



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 110014189011-2022-01328-00

DESPACHO COMISIORIO No. 0065

Auxíliese la comisión solicitada por el **JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.**

Fijar el día 26 del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **50S-40200362** de la ciudad de Bogotá

Nombrase como secuestre al auxiliar de la justicia mencionado en acta militante a continuación de este proveído. Comuníquesele mediante telegrama.

Se fijan como honorarios provisionales al auxiliar de la justicia la suma de \$200.000 m/cte.

Comuníquese a las partes la fecha de la diligencia de secuestro del inmueble que comisionó el **Juzgado Veinticuatro (24) Civil Municipal de Bogotá D. C.**

Téngase en cuenta que para este día se encuentran programadas varias diligencias, las cuales se en-rutarán de conformidad con las direcciones obrantes en los procesos.

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 102
Fijado hoy 9 de noviembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría

vg